NORMAS URBANISTICAS.

Anexo IV. Areas de Ordenación.

_		_				
ÁREA DE INTERVENCIÓN:			F-69-4	Superficie total (m²):		5.869,00
				Viarios y espacios que se conser	van v no 🖳	
				computan edificabilidad (art. 10		336,00
				Superficie :	aportada:	5.533,00
IDENTIFICACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO						
- San Juan de Moza	rrifar. C/ N	1iralcampo.				
OBJETIVOS DE LA	ORDENA	CIÓN:				
- Completar la red vi	aria.					
CONDICIONES VIN	CULANTE	S				
- Obtención de plaza	a o espaci	o libre.				
GRADO:		4	Usos y tipología de la edificación: A1/4.1		.1	
Edificabilidad real s/ suelo bruto (m²/m²):			0,65	Densidad (viv/Ha):		55
Aprovechamiento medio sector (m²/m²):			0,65	A	Altura máxima	B+2
% aprovechamiento municipal:			10		Plazo para presentar	
		'		planeamiento	de desarrollo	4 años
RESERVAS PARA VIVIENDAS PROTEGIDAS:						
% s/ edificabilidad real total (incluido aprovechamiento municipal)						0
CESIONES DE SUE	LO. (% s	obre suelo brut	t o) :			
Dotaciones:	15			Cesión total (mínimo vincul	ante, sin SG):	50
Viarios:	25	(incluido vías colectoras)		Sistemas General	mas Generales adscritos:	

10

Zonas Verdes:

(mínimo vinculante)



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA ÁREA DE INTERVENCIÓN: F-69-4

